

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

### **11696 Anuncio de licitación del contrato administrativo de servicios de limpieza y jardinería de diversas zonas ajardinadas de Jumilla.**

#### **1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Cuestiones administrativas: Servicio de Contratación. Tlfno: 968782020, ext. 282. E-mail: contratacion@jumilla.org.
  - Cuestiones técnicas: Concejalía de Jardines. Tlfno. 968782020, ext. 241. E-mail: ingeniero.agricola@jumilla.org.
  - Obtención de pliegos: Publicados en el Perfil de Contratante.
  - Perfil de Contratante: [www.jumilla.org/contratacion](http://www.jumilla.org/contratacion)
- d) Número de expediente: 30/15.

#### **2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción: Prestación de los servicios de conservación, mantenimiento y limpieza de diversas zonas ajardinadas de Jumilla, en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Admisibilidad de variantes o mejoras, en los términos indicados en la cláusula 1.3 del PCAP:
  - Gestión informática del servicio.
  - Otras mejoras del servicio (por un importe determinado en euros, IVA incluido):
    - \* Reposición de parterres y setos.
    - \* Reposición de plantas y árboles.
    - \* Renovación de arbolado.
    - \* Mejoras relacionadas con la aplicación de tratamientos fitosanitarios más respetuosos con el medio ambiente:
      - a) Tratamientos fitosanitarios preventivos y curativos con endoterapia, para picudo rojo de las palmeras, procesionaria de los pinos, y pulgones y cochinilla en árboles y arbustos.
      - b) Reconversión de lucha química a lucha integrada en el control de plagas.
- d) Duración: Un año, prorrogable hasta un año más.
- e) Código CPV: 77311000-3 (Servicios de mantenimiento de jardines y parques).

#### **3. Tramitación y Procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de negociación:

a) Menor precio de ejecución, hasta 50 puntos.

b) Gestión informática del servicio, 2 puntos.

c) Otras mejoras del servicio, hasta 28 puntos. De acuerdo con lo siguiente:

- Reposición de parterres y setos, hasta 7 puntos.

- Reposición de plantas y árboles, hasta 7 puntos

- Renovación de arbolado, hasta 7 puntos.

- Mejoras relacionadas con la aplicación de tratamientos fitosanitarios, hasta 7 puntos.

d) Proyecto técnico del servicio, hasta 20 puntos. De los cuales:

- Organización y planificación de las labores, hasta 10 puntos.

- Planificación del personal técnico y operativo destinado al servicio, hasta 10 puntos.

#### **4. Presupuesto base de licitación:**

a) Presupuesto: 310.000,00 euros.

b) Cuota IVA (21%): 65.100,00 euros.

#### **5. Garantías:**

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, constituida en la forma indicada en la Cláusula 11.2 del PCAP.

**6. Requisitos de los licitadores:** Los generales de capacidad contenidos en la Cláusula 9 del PCAP. La solvencia se acreditará, alternativamente, mediante:

\* Clasificación: Cualquier categoría del Grupo O, Subgrupo 6.

\* Condiciones mínimas de solvencia:

- Económica y financiera: Volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos igual al valor estimado del contrato (cuando su duración no sea superior a un año) o al valor anual medio del contrato (si su duración es superior a un año).

- Técnica:

\* Haber ejecutado contratos de servicios de características similares a éste en municipios con población superior a 20.000 habitantes en los últimos cinco años.

\* Contar con certificados oficiales de cumplimiento de la normativa de calidad ISO-9001 e ISO-14001.

#### **7. Presentación de proposiciones:**

a) Fecha límite de presentación: En horario de atención al público (hasta las 14:00 h.), en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Modalidad de presentación: Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 38.4 LRJPC).

c) Documentación a presentar: Sobres A, B y C, con la documentación determinada en el PCAP.



d) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. C/. Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla.

e) Teléfono: 968782020. Fax: 968756908.

**8. Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial. La convocatoria de la correspondiente sesión de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación de 48 horas a la fecha de su celebración.

**9. Gastos de publicidad:** Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, a 9 de noviembre de 2015.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.